



**ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN**  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

**ORDEN DE COMPRA**

No. 259

SAN MARTIN, 11 DE AGOSTO DE 2020

SEÑORES: SUPER REPUESTOS EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

Forma de pago: CONTADO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: SERVICIOS GENERALES

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
		MEDIDA		UNIT.	TOTAL
54118	1	UNIDAD	BOMBA POWER STEERING	\$ 139.68	\$ 139.68
54118	1	UNIDAD	TERMOSTATO	\$ 16.36	\$ 16.36
54118	1	UNIDAD	TIGERA SUPERIOR D/I	\$ 47.46	\$ 47.46
SON: DOSCIENTOS TRES 50 00/100 DOLARES				<b>TOTAL</b>	<b>\$ 203.50</b>

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 07/08/2020	ACUERDO N° 124	FOLIO N° 78 AL 79
--------	----------------------------	----------------	-------------------

F. \_\_\_\_\_  
ALCALDE MUNICIPAL



FORMULARIO ÚNICO

FACTURA

No. 260-779328

NIT: 0614-151172-002-7  
NRC: 275-5

CATEGORÍA DE CONTRIBUYENTE: GRANDE

No. 20SD000U 0904119

DÍA / MES / AÑO	C. CLIENTE	MOV	DOC	ALMACÉN	VENDEDOR	RBJ	ORDEN DE COMPRA	F. PAGO
13AGO.2020 14:07:49	8026	VTA	F	SOYAPANGO	W. CAMPOS	0		CTDC

TARJETA No.:

NOMBRE: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

NRC:

DUI o NIT:

DIRECCIÓN: SAN MARTIN

GIRO:

NOTA DE REMISIÓN No.:

FECHA:

CANT.	CÓDIGO PIEZA	DESCRIPCIÓN	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	PRECIO UNITARIO	VENTAS AFECTAS
1	48066-35050	TIJERA SUPERIOR D/I			47.46	\$ 47.46
1	57100-4B000	BOMBA POWER STEERING			139.68	\$ 139.68
1	7.8413	TERMOSTATO			16.36	\$ 16.36

**ENTREGADO SOYAPANGO**  
 NO SE ACEPTAN DEVOLUCIÓN O CAMBIO POR LO SIGUIENTE:  
 - EN MATERIAL ELECTRICO  
 - AL NO PRESENTAR FACTURA Y EN BUEN ESTADO  
 - SI SU PIEZA SE ENCUENTRA SIN SU EMPAQUE ORIGINAL O EN MAL ESTADO  
 - SI SU PIEZA ESTA INCOMPLETA  
 - LA PIEZA PRESENTA SEÑALES DE HABER SIDO INSTALADA.  
 - SI LA FECHA DE LA COMPRA EXCEDE LOS 30 DIAS

SON: DOSCIENTOS TRES 50/100 DOLARES

SUMAS	\$	203.50
VENTAS NO SUJETAS	\$	.00
VENTAS EXENTAS	\$	.00
<b>TOTAL</b>	\$	<b>203.50</b>

Completar cuando: Comprobante de Factura sea igual o mayor a \$200.00 y el comprobante de crédito fiscal sea igual o mayor a \$11,428.58

Entregado por: \_\_\_\_\_  
 DUI: \_\_\_\_\_  
 NIT: \_\_\_\_\_  
 Firma: \_\_\_\_\_

Recibido por: \_\_\_\_\_  
 DUI: \_\_\_\_\_  
 NIT: \_\_\_\_\_  
 Firma: \_\_\_\_\_

EN CASO DE RECLAMO  
 INDISPENSABLE PRESENTAR  
 ESTA NOTA DENTRO DE 24 HORAS

NO ADMITIMOS DEVOLUCIONES  
 DE MATERIAL ELECTRICO

260-779328

DUPLICADO : FACTURA EXPORT . - CCF - NC - ND - CR - NR = EMISOR D.G.I.I. / FACTURA = CLIENTE



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 259

SAN MARTIN, 11 DE AGOSTO DE 2020

SEÑORES: SUPER REPUESTOS EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

Forma de pago: CONTADO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

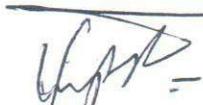
UNIDAD SOLICITANTE: SERVICIOS GENERALES

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
		MEDIDA		UNIT.	TOTAL
54118	1	UNIDAD	BOMBA POWER STEERING	\$ 139.68	\$ 139.68
54118	1	UNIDAD	TERMOSTATO	\$ 16.36	\$ 16.36
54118	1	UNIDAD	TIGERA SUPERIOR D/I	\$ 47.46	\$ 47.46
SON: DOSCIENTOS TRES 50 00/100 DOLARES				<b>TOTAL</b>	<b>\$ 203.50</b>

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 07/08/2020	ACUERDO N° 124	FOLIO N° 78 AL 79
--------	----------------------------	----------------	-------------------

F.   
ALCALDE MUNICIPAL

